

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 1.901/2013

Anuncio de 26 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica resolución de revisión de plan técnico de caza.

Intentada la notificación de la resolución al interesado que se relaciona, sin haber podido practicarse en el domicilio que consta en el expediente y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se publica el acto administrativo indicado, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, c/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servi-

cios Múltiples, 7ª Planta, Córdoba.

Contra esta resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos/Razón social: Dehesa Pilmar, S.L.

N.I.F./C.I.F.: B-29796786.

Procedimiento: Revisión Plan Técnico de Caza CO-11846.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

Recursos o plazo de alegaciones: 1 mes.

Acceso al texto íntegro: c/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7ª Planta, Córdoba.

Tel. 957001300. Fax 957001262.

Córdoba, a 26 de febrero de 2013.- El Delegado Territorial,  
Fdo. Francisco J. Zurera Aragón.